



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Octubre de 2009

723/09

Expte. N° 14.194/04

VISTO:

Que por resolución N° 185-HCD-98, se dispone la aprobación como equivalente de la prueba de Idioma Inglés Parte B, establecida para los doctorandos de la carrera de Doctorado en Ingeniería por el Nivel II del Curso **Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería**; y

CONSIDERANDO:

Que la doctorando Ing. Betina Villagra Di Carlo mediante nota ingresada N° 973/09 solicita acreditación de tal reconocimiento adjuntando el certificado del curso mencionado aprobado con nota 8 (ocho) para el examen escrito y 5 (cinco) para el examen oral, certificación extendida el 31 de Marzo de 2009, pero correspondiente al cursado del período lectivo 2008;

Que en la carrera de doctorado únicamente se traduce la calificación de Aprobado o Desaprobado;

Que la doctorando Ing. Betina Villagra Di Carlo presenta aprobada la prueba de idioma Inglés - Parte A como asimismo la prueba de idioma Portugués, cuyas copias son adjuntadas a la nota por la Dirección Administrativa Académica;

Que en consecuencia con el reconocimiento de la prueba de idioma Inglés - Parte B se encontrarían cumplidas las exigencias respecto a los requisitos sobre idiomas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **TENER POR APROBADA**, a la doctorando Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, DNI N° 24.138.745 por aplicación de la Resolución N° 185-HCD-98, la prueba de idioma **Inglés - Parte B** por su equivalente del Nivel II del Curso de **Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería**, cuya copia del certificado pertinente se adjunta a folio 56, cursado en el período lectivo 2008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, a la doctorando, al Director y Codirectora de Tesis, Dres. Juan Carlos GOTTIFREDI y Elza Fani CASTRO VIDAURRE, y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA